

La agencia **Cerigua** inicia su transmisión del 15 de febrero de 2008.

Cerigua- 250/02/2008

Guatemala- Menos logros de los esperados en el primer mes del nuevo gobierno

Guatemala, 15 Feb (**Cerigua**).- El balance del primer mes del nuevo gobierno guatemalteco refleja, según diversos actores nacionales, menos logros de los prometidos y esperados, así como un incremento de las demandas por llenar las expectativas creadas entre la población, principalmente entre los sectores que favorecieron con su voto al Presidente Álvaro Colom, particularmente en la segunda vuelta electoral del 2007.

El pasado 14 de enero, Colom y el Vicepresidente, Rafael Espada, tomaron posesión de sus cargos y en tan corto tiempo, su administración ya enfrentó varias dificultades, como señalaron sectores sociales y de opinión, analistas políticos y las propias cabezas del poder.

Hay optimismo gubernamental, declaró a los medios de comunicación el Mandatario de la Nación, al informar que su "Plan de Cien Días" avanzó en 25% y que se están concretando los objetivos inmediatos, en cuanto a la reducción de la criminalidad y el fortalecimiento de los programas sociales.

Organizaciones de la sociedad civil, principalmente departamentales, campesinas e indígenas, reclamaron no sentirse representadas en las instancias de toma de decisión del gobierno, que prometió en campaña y en el discurso de traspaso del poder que favorecería a los más vulnerables, a los desposeídos y valoraría los aportes del pueblo Maya.

Las declaraciones de funcionarios gubernamentales dan cuenta de que el nuevo gobierno encontró un gran desorden en la mayoría de los ministerios, a la par de una deuda millonaria, heredada de la gestión de Óscar Berger, presiones del movimiento social, como las amenazas del gremio magisterial, insatisfacción por nombramientos y destituciones y las pugnas al interior del partido oficial, la Unidad Nacional de la Esperanza (**UNE**).

Pocos días después de la imposición de la banda presidencial, Colom y el Ministerio de Educación recibieron las amenazas de un paro de labores del magisterio nacional por motivos gremiales y reivindicativos, por lo que entre otras medidas, el gobierno tuvo que dar marcha atrás en el nombramiento de Alfredo Tay Coyoy, como viceministro de esta cartera.

Durante la presentación del informe de los primeros días de gestión, Colom comparó favorablemente estadísticas de enero de 2007 sobre homicidios, capturas, decomisos de armas y otros ilícitos, pero una saga de asesinatos de pilotos de buses provocó un clima de temor e incertidumbre, a pesar que en lo que va del presente año, se registraron 34 muertes violentas menos.

Fin Cerigua

Sm-Ld

Cerigua- 251/02/2008

Guatemala- **PNC** no puede accionar sin denuncias de la población

Por Elisa Sasvín, Corresponsal

El Progreso, 15 Feb (**Cerigua**).- La Policía Nacional Civil (**PNC**) en El Progreso no puede desarrollar sus funciones a cabalidad, debido a la cultura de silencio que prevalece en la mayoría de vecinos, quienes no denuncian los hechos delictivos, por lo que iniciará una campaña de orientación, se conoció aquí.

El comisario Cruz Hernández informó que en coordinación con la Junta local de Seguridad Ciudadana han planeado la búsqueda de apoyo en las emisoras de radio, para transmitir programas o spot de conscientización sobre la denuncia, entre otras acciones, con el fin de prevenir el delito.

Hernández señaló que también se han hecho requisas en el Centro Penal Preventivo de Guastatoya, en las que han sido incautadas armas punzocortantes, hechizas, celulares, marihuana y piedras de crack, en cantidades pequeñas, lo que hace suponer que son para el consumo.

En todo el departamento se realizan cateos en los domicilios y se ha incautado droga en el municipio de Morazán y en comunidades de El Júcaro, así como armas de fuego en Sanarate, acciones que tendrían mejores resultados si la población aportara información, opinó Hernández.

Aunque haya rumores de secuestros y extorsiones, la ciudadanía debe comprender que la PNC no puede proceder si no hay denuncia, subrayó el oficial, quien destacó que en el Progreso no hay pandillas juveniles, ni se ha podido capturar a distribuidores de drogas.

Fin Cerigua

Es/Ld-Ld

Cerigua- 252/02/2008

Guatemala- Radio de Los Amates inauguró noticiero

Por José Fredy López

Izabal, 15 Feb (**Cerigua**).- Radio Mega FM 103.5 de Los Amates, Izabal, inauguró su radioperiódico “La noticia, el detalle de los sucesos”, con el objeto de informar a la población sobre los diferentes ámbitos de interés social y ejercer el derecho a la libertad de expresión, dijo el director y conductor, Selvin Morales.

A decir de Morales, el noticiero también se puede escuchar en el portal www.amatenses.com todos los días, a las 12 horas; el derecho a la libertad de expresión está garantizado en la Constitución Política de la República, faculta para el ejercicio periodístico y demanda el estricto apego a la ética y a la responsabilidad, anotó.

Este es el primer radio noticiero local que se difunde desde Los Amates, ya que los medios radiales de comunicación empiezan a abrir brecha y a romper con el esquema de la desinformación, a través de la difusión de las múltiples noticias locales y la interacción social, destacó el entrevistado.

Morales indicó que con la apertura de este espacio informativo esperan contribuir a la socialización de las demandas de la población, a la que es oportuno invitar a hacer uso de los medios de comunicación, aprovechar los espacios informativos o asumir el reto de conquistarlos.

Finalmente, el comunicador señaló que iniciar la transmisión de este informativo requirió la conformación de un equipo de trabajo, compuesto por producción, edición, colaboradores y corresponsales, entre ellos el periodista José Fredy López López, de la agencia Cerigua, quien además escribe las notas editoriales.

Fin Cerigua

Jl/Ld-Ld

Cerigua- 253/02/2008

Guatemala- Sololá: número de menores inscritos en escuelas aumentó este año

Por Alfonso Guárquez, Corresponsal

Sololá, 15 Feb (**Cerigua**).- Este año se incrementó en un 10 por ciento la cantidad de niños y niñas en todos los centros educativos de Sololá, mientras que un 5 por ciento todavía están pendientes de inscripción, informó Marcelino Ajcabul Ramírez, Director Departamental de Educación.

A decir de Ajcabul, quienes aún no hayan inscrito a sus hijos e hijas, pueden hacerlo hasta el 31 de marzo, ya que la legislación educativa guatemalteca así lo permite; se espera que en este ciclo escolar haya a esa fecha un total de 80 mil alumnos y alumnas estudiando en Sololá, dijo.

Debido al incremento de la población escolar también se elevó la demanda de docentes en los diferentes establecimientos educativos; además de las 150 nuevas plazas presupuestadas fue necesario contratar a 745 mentores, enfatizó.

La política del gobierno de Álvaro Colom es ampliar la cobertura educativa en todos los niveles y para eso se necesita aumentar el número de docentes presupuestados, por lo que en este mes se asignarán otras 100 plazas, señaló el funcionario.

Finalmente, Ajcabul comentó que para mejorar la calidad de la enseñanza el gobierno tiene como principal meta el impulso de la reforma educativa, con mayor énfasis en la educación bilingüe intercultural, en los departamentos con más alto porcentaje de población indígena, como Sololá.

Fin Cerigua

Ag/Ld-Ld

Cerigua- 254/02/2008

Guatemala- Estudiantes mantienen ocupada Escuela de Formación Agrícola

Por Alfonso Guárquez, Corresponsal

Sololá, 15 Feb (**Cerigua**).- Estudiantes de la Escuela de Formación Agrícola (**EFA**) tomaron las instalaciones de dicho centro educativo desde el pasado fin de semana, en demanda de cambios en la dirección de ese establecimiento.

Los dirigentes estudiantiles asumieron esa acción por la inconformidad que existe con las autoridades de la escuela, por lo que informaron que mantendrán la actitud hasta que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (**MAGA**), al que está adscrita la EFA, cambie a la dirección.

La demanda surgió por la mala administración y abuso de autoridad de parte del director del centro, Lázaro Ramírez Sánchez y de otros funcionarios; los padres de familia se sumaron a la exigencia y pidieron al ministerio solucionar lo antes posible el problema, para que los estudiantes no pierdan más tiempo.

Por su parte, Mario Alfonso Romero, subdirector de la EFA pidió al MAGA y a la Procuraduría de los Derechos Humanos (**PDH**), mediar y poner fin al conflicto, pues los más perjudicados son los alumnos.

Fin Cerigua

Ag/Ld-Ld

Cerigua- 255/02/2008

Guatemala- Regulación del indulto en Guatemala viola los derechos humanos

Guatemala, 15 Feb (**Cerigua**).- El Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (**CEJIL**) y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (**ICCPG**) indicaron que la “Ley de Recurso de Gracia para los Condenados a Muerte” es violatoria de las obligaciones internacionales asumidas por el país en materia de derechos humanos.

Las organizaciones señalaron que el 12 de febrero el Congreso de la República aprobó el decreto 6-2008 que no cumple con los requerimientos hechos a Guatemala por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, referentes al indulto, como una figura válida que tiene por fin brindar a los condenados a la pena capital la oportunidad de evitar la ejecución y lograr la conmutación del castigo por prisión.

CEJIL y el ICCPG denunciaron que la norma citada desnaturaliza el mecanismo y lo utiliza para un fin totalmente contrario, que es apresurar las ejecuciones pendientes, por lo que Álvaro Colom, Presidente de la República, debe rectificar la medida legislativa, por medio del veto presidencial.

Corresponde al Mandatario de la Nación dar una señal clara del compromiso gubernamental con las obligaciones internacionales, contenidas en tratados sobre preceptos universales y con las sentencias de la Corte Interamericana, agregó un comunicado de prensa.

La gracia es aceptada mundialmente y en el caso de Guatemala, el citado tribunal continental le ordenó al estado, con motivo de los expedientes de Ronald Ernesto Raxcacó y de Fermín Ramírez, que adoptara una serie de medidas, tanto administrativas como legislativas, para establecer un procedimiento que garantice que toda persona condenada a muerte, tenga derecho a solicitar un recurso de gracia o indulto, recordó el documento.

El fin de la petición internacional fue que se estableciera, como mínimo, la autoridad para ordenar el indulto y aspectos como los supuestos de procedencia, el trámite respectivo y la prohibición de ejecución en tanto la solicitud no sea decidida.

La ley no cumple la demanda formulada porque crea, entre otros puntos, la figura del silencio administrativo en sentido negativo, por lo que si transcurren 30 días desde la solicitud de indulto, sin respuesta presidencial, se asume que la gracia fue negada y que procede la ejecución de la persona sentenciada a muerte.

Fin Cerigua

Sm-Ld

Cerigua- 256/02/2008

Guatemala- María del Rosario Molina presentará su libro "*Horrores idiomáticos y algo más...*"

Guatemala, 15 Feb (**Cerigua**).- Maria del Rosario Molina lleva 15 años de escribir su columna "Horrores idiomáticos" en la sección cultural de Prensa Libre, donde se abordan temas relacionados con el idioma y los errores que en muchas ocasiones se cometen en las publicaciones escritas.

De acuerdo con una entrevista publicada en Prensa Libre, Molina ha publicado 773 artículos, es descendiente de una familia de miembros de la Academia de la Lengua, además de ser escritora de poesía, cuentos y novelas, catedrática universitaria, feminista y la primera Miss Guatemala de la historia.

La experta recibió estudios formales de gramática con Orlando Falla Lacayo, profesor de griego, latín y filosofía del lenguaje, así como con Salvador Aguado Andreu, experto en el tema.

La académica presentará el libro "Horrores idiomáticos y algo más...", una recopilación de todas sus columnas y artículos, que será entregado el próximo lunes a las seis de la tarde, en el Club Industrial, Edificio de la Cámara de la Industria.

Finalmente, Molina subrayó que los comentarios están a cargo de Francisco Pérez de Antón y Mario Roberto Morales; posteriormente el libro estará a la venta en diversas librerías del país.

Fin Cerigua

Mm-Ld

Cerigua- 257/02/2008

Guatemala- Crímenes pasionales: medios contribuyen a justificar la muerte de las mujeres

Guatemala, 15 Feb (**Cerigua**).- Los medios de comunicación que titulan o incluyen en la redacción el término "*crimen pasional*" para describir la muerte de una mujer a manos de su esposo, novio, conviviente o pareja, contribuyen a justificar el asesinato e incitan a las sociedades a validar dichos actos, reveló la Investigación en Prensa Escrita sobre Violencia contra las Mujeres 2007, elaborada por la Agencia Cerigua.

De acuerdo con el documento, realizado con base en el monitoreo diario de cinco medios escritos, durante el 2007 se registraron 19 muertes violentas de mujeres en donde los supuestos autores fueron los esposos, novios o convivientes.

Ese tipo de argumentos, afirmados por las autoridades y replicados en las páginas de los diarios, distorsionan la realidad, justifican la acción y favorecen a quién comete el delito, perfilándolo como alguien que no siendo criminal, fue motivado por un sentimiento exacerbado de celos y asesinó a su pareja, añade el estudio.

Esa clase de aseveraciones incita a las sociedades a validar dichas actitudes y se muestra a las mujeres como las principales responsables de su muerte, peor aún, que su forma de muerte fue merecida, enfatiza la investigación, que será presentada el próximo 20 de febrero en la ciudad de Guatemala.

Los medios de comunicación contribuyen a que la población absuelva moralmente a esos victimarios, ya que las historias de amor que culminan con la muerte, motivan reacciones sociales de atracción, señala el análisis.

Según la Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, la información y comunicación equitativas deben ser basadas en la justicia de género y guiarse particularmente por la interpretación de los principios sobre igualdad, no discriminación y desarrollo de las mujeres.

Las acciones implementadas por la Sociedad de la Información deben demostrar no sólo un fuerte compromiso, sino también un alto nivel de concientización a favor de un enfoque intersectorial que elimine la discriminación resultante de las relaciones de poder desiguales en todos los ámbitos de la sociedad, concluye la Declaración, establecida en Ginebra en el 2003.

Fin Cerigua

Mv-Ld

Guatemala- 258/02/2008

Cerigua- Periodistas colombianos de rodillas, tercer comunicador abandona su residencia

Guatemala, 15 Feb (**Cerigua**).- Rogelio Prado Rodríguez, colaborador del diario Tolima Hoy y de las emisoras Radio Tropical y Cadena Radial Super, abandonó Tolima , en el centro de Colombia, donde residía y trabajaba, tras recibir afiches anunciando su propio fallecimiento, el periodista llevaba dos años denunciando algunos traspasos fraudulentos de mercados públicos, en el que está implicado el ex alcalde de la localidad de Melgar.

Reporteros sin Fronteras (**RsF**) informó que el 7 de febrero Rogelio Prado recibió en su casa cuatro afiches anunciando su propio funeral, en el que invitaba a su familia, a los tres medios de comunicación en los que laboraba y a las autoridades departamentales de Tolima y municipales de Melgar.

Cuando el diario El Nuevo Día hizo eco a las denuncias que estaba emitiendo la emisora donde Prado laboraba, se incrementaron las llamadas amenazantes, ya que era época de elecciones.

En 2006, el comunicador comenzó a reproducir una investigación judicial abierta al ex alcalde de Melgar, José Alejandro Martínez Sánchez, actual ministro de Infraestructura de Tolima, por irregularidades en el traspaso de mercados públicos durante su mandato al frente del Municipio, las intimidaciones aumentaron en mayo de 2007, cuando depositaron delante de su domicilio un paquete de carne podrida, poco después una piedra acompañada de un mensaje intimidante que se estampó contra una de las ventanas de su casa.

Rogelio Rodríguez inició su carrera en Radio Armero, ciudad del mismo nombre, contratado desde hace diez años en Cadena Radial Super, presentaba un programa informativo y de debate matinal en Radio Tropical, además de colaborar en el diario regional Tolima Hoy, en 2006 y 2007 presentó el programa "El Búnker", en la emisora del ejército colombiano.

En lo que va del año, tres periodistas se han visto obligados a marcharse, dos de ellos, del departamento de Tolima en una semana.

Fin Cerigua

Mc-Ld

Guatemala- 259/02/2008

Cerigua- Periodista mexicano desaparecido

Guatemala, 15 Feb (**Cerigua**).- Mauricio Estrada Zamora, reportero de la sección de sucesos, de la Opinión de Apatzingán, se encuentra desaparecido desde el miércoles 13 de febrero; aunque se ha intentado obtener comunicación con él, a través de su teléfono celular, no responde a las llamadas.

Según la información publicada en los sitios web Periodistas-es y la red de Intercambio Internacional para la Libertad de Expresión (**IFEX**), la última vez que se le vio al comunicador, fue el miércoles pasado, cuando finalizaba su trabajo en el periódico, antes de las 11 de la noche se retiró a su casa, a la que nunca llegó.

El jueves en la mañana se encontró su vehículo estacionado, pero con el motor en marcha, en la localidad de Peña Colorada, del municipio de Buena Vista Tomatlán.

Por su parte, el periódico ha pedido la intervención de la Procuraduría General de Justicia para la localización con vida del periodista, a lo que la fiscalía ha respondido enviando a la región al grupo antisequestros y se rastreará la zona con un helicóptero.

El diario señala con alarma que hay una imputación directa hacia un elemento de la Agencia Federal de Investigación (**AFI**), destacado en la región, apodado "El Diablo", con quien presumiblemente el comunicador habría tenido algún problema, hace aproximadamente 23 días.

La Opinión de Michoacán y el periódico hermano la Opinión de Apatzingán, recuerdan que en diciembre del 2007 fue asesinado en Urupuan, Gerardo Israel García Pimentel, reportero de la Opinión de Michoacán y hasta la fecha no hay resultados de la investigación.

Fin Cerigua

Mc-Ld

Cerigua- 260/02/2008

Guatemala- Estrenan obra de teatro a favor de la autoestima de las guatemaltecas

Guatemala, 15 Feb (**Cerigua**).- La obra de teatro "Brutas o cabronas" se estrenará este viernes en el Teatro de Cámara del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, la cual critica y hace reflexionar con un toque humorístico, los diferentes problemas que enfrentan las mujeres.

De acuerdo con la información de Siglo Veintiuno, Marzha López, guionista de la puesta en escena, subrayó que el objetivo de la misma es contribuir al fortalecimiento de la autoestima de las guatemaltecas.

La obra fue inspirada en los libros "Los caballeros las prefieren brutas", de Isabella Santo Domingo; "El Manual de la Perfecta Cabrona", de Elizabeth Hilts y "Por qué los hombres aman a las cabronas", de Sherry Argov.

López, quien también produjo "Los monólogos de la Vagina", indicó que la puesta rompe muchos paradigmas, desde el título hasta el contenido de la misma, ya que se cree que una "cabrona" es una mujer malvada y calculadora, cuando en realidad sólo sabe lo que quiere y es segura de sí misma.

La guionista es también activista en temas del SIDA, además de ser fundadora de la Asociación W-Day, que trata aspectos de educación, de maltrato hacia las mujeres y el VIH.

En la obra participarán las actrices Liseth Fernández y Susana Campins, quienes contarán relatos y representarán diversas situaciones, para mostrar algunos comportamientos inadecuados, tanto de hombres como de mujeres, además de dar consejos para mejorarlos.

La profesional indicó que la velada concluirá con un monólogo de 20 reglas para subsistir en pareja, el cual no busca atacar a los hombres, sino llegar a un nivel de igualdad entre ambos sexos.

Finalmente, López dijo que muchas mujeres exigen muchas cosas en el hombre, pero ellas mismas no se percatan de cuánto dan ellas, la situación debe ser equitativa.

Las presentaciones iniciarán este viernes, a las ocho de la noche y se seguirán los viernes y sábados hasta el 16 de marzo y los domingos a las cinco de la tarde.

Fin Cerigua

Mm-Ld

Cerigua- 261/02/2008

Guatemala- **CONIC**: pena de muerte no es la forma inteligente para enfrentar violencia

Guatemala, 15 Feb (**Cerigua**).- La Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (**CONIC**) subrayó que la pena capital no resuelve la violencia arraigada en Guatemala y que dicho castigo no es la forma más inteligente para combatir este mal social que agobia a la población.

Los delitos de lesa humanidad que planificados y ejecutados por agentes del estado de Guatemala, en contra de miles de familias y con un grado de crueldad inaceptable para cualquier nación civilizada, provocaron una ruptura social, cuyo efecto inmediato es la violencia generalizada que se vive a diario en la actualidad, agregó.

El estado de derecho no se impone violentamente, sino que es el resultado de una democracia participativa, destacó la instancia de organizaciones, al señalar que la violencia fue sembrada por el aparato estatal y sus instituciones desde el principio.

A partir de su creación, el estado de Guatemala se ha sostenido con base en la violencia y los pueblos indígenas han sido las principales víctimas de esta política, enfatizó.

Alfonso Portillo, ex Presidente de la República, contribuyó a crear un vacío legal, cuando se negó a asumir la responsabilidad de perdonar o no a los condenados a muerte; luego, el Organismo Legislativo aprobó una ley reguladora de la conmutación de pena para los sentenciados al castigo capital, donde se eliminó el recurso del indulto presidencial, recordó la agrupación indígena y campesina.

El 12 de febrero el Congreso emitió un decreto que hace vigente la pena de muerte, pero ésta no resuelve la problemática y además los ejecutados fueron, por lo general, personas de escasos recursos y sin capacidad para corromper a los administradores de justicia, así como carentes de influencias en los tres poderes estatales, destacó un comunicado.

Nunca se ha visto la condena de los responsables de las masacres en las comunidades Mayas, ni de los criminales eventos en la Embajada de España; tampoco el castigo de quienes robaron millones de quetzales por medio de la quiebra de los bancos Metropolitano, BANCAFE y de Comercio, subrayó el documento.

Finalmente, CONIC recordó al estado de Guatemala sus compromisos internacionales sobre la abolición de la pena de muerte.

Fin Cerigua

Sm-Ld

Cerigua- 262/02/2008

Guatemala- Municipalidad de Sololá entregó subsidios atrasados a institutos por cooperativa

Por Alfonso Guárquez, Corresponsal

Sololá, 15 Feb (**Cerigua**).- El Concejo Municipal de Sololá entregó un subsidio atrasado a institutos por Cooperativa, cuya asignación debió hacerse desde el año pasado, informó el alcalde municipal, Pedro Saloj Quisquiná.

A decir del jefe edil, estos subsidios no fueron entregados en su momento por la Corporación anterior, por lo que ahora fue necesario hacer un gran esfuerzo para solventar las deudas, debido al déficit en que fueron encontradas las finanzas de la comuna.

La educación será una prioridad en su gestión, dijo Saloj, al destacar que por eso priorizó la entrega de estos fondos, ya que en su mayoría dependen de los recursos que asigna la Municipalidad.

En Sololá hay 12 institutos por cooperativa, que funcionan con fondos tripartidos, del Ministerio de Educación, la comunidad y la alcaldía, sin embargo, la cartera educativa es la que más tarda en enviar los recursos, indicó.

Por su parte, Socorro Julajuj, secretaria del Instituto por Cooperativa de la aldea Pixabaj, señaló que con la asignación de la Municipalidad podrán sufragar los salarios de los docentes, que no han sido cancelados desde el año pasado.

Walter Saloj, director del instituto de Chuacruz, calificó de fundamental el subsidio de la comuna, para el funcionamiento de esos centros educativos, principalmente para los gastos de operación de los primeros meses del año.

Fin Cerigua

Ag/Ld-Ld

Cerigua- 263/02/2008

Guatemala- Baja Verapaz: **MSPAS** organiza Red Departamental de Paternidad y Maternidad Responsable

Por Carmen Morán, Corresponsal

Baja Verapaz, 15 Feb (**Cerigua**).- La jefatura del Área de Salud de Baja Verapaz, en coordinación con los delegados del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (**MSPAS**), impulsará acciones para organizar la Red Departamental de Paternidad y Maternidad Responsable, informó Emilio Hernández, jefe de la referida entidad.

La actividad se llevó a cabo con miembros del Consejo Departamental de Salud, personal educativo, activistas de derechos humanos psicólogos, promotoras de los derechos de la mujer y la adolescencia, así como personalidades de algunas iglesias.

Las y los expertos opinan que el tema es complejo, pero con la integración de los grupos se buscará abordarla integralmente y de forma inteligente; el conocimiento que se tiene sobre la situación facilitará la elaboración de un diagnóstico y un plan de trabajo viable, agregó Hernández.

La iniciativa se estableció el año pasado en varios departamentos, pero la meta en el llamado "Plan de los 100 días", del presidente Álvaro Colom, es lograr la conformación de todas las redes pendientes; Baja Verapaz se unirá a esta experiencia, que beneficiará a las familias.

Por su parte, Amanda Calderón, psicóloga de la Jefatura de Área de Salud, consideró necesario orientar a los jóvenes y a los padres de familia, para que se sensibilicen respecto a la paternidad y maternidad responsables, pues los hijos sufren las consecuencias.

Finalmente, el jefe del Área de Salud dijo que con esta iniciativa se puede trabajar para erradicar la explotación sexual y la drogadicción.

Fin Cerigua

Cm/Ld-Ld

Cerigua- 264/02/2008

Guatemala- Chicamán se queda sin nacimientos de agua

Guatemala, 15 Feb (**Cerigua**).- Las autoridades del municipio de Chicamán, Quiché, denunciaron que los nacimientos de agua y las fuentes hídricas que abastecen a la población, se están secando debido a la tala inmoderada de bosques que desconocidos efectúan en la montañas cercanas.

De acuerdo con una publicación de Prensa Libre, el problema se agrava en la medida que los pobladores y los agricultores quieren utilizar el agua para el riego y el consumo pero ya no es suficiente, indicó José Cifuentes, miembro de la junta directiva municipal.

Las Vigas, Llano Grande, Xecagüic, La Cañería, Buena Vista, El Periconcito, El Pepelío, Las Culebras, La Cruz, Puente Seco y la cabecera municipal, son las comunidades que se han visto afectadas recientemente por la reducción del caudal del vital líquido, señala la información.

Marvin Noriega, encargado de la Oficina Forestal Municipal, enfatizó que fueron talados aproximadamente 700 árboles en una extensión de cuatro hectáreas; se encuentran marcados otros 200 árboles, los que posiblemente serán cortados por depredadores que se aprovechan de la desolación del lugar para robar el patrimonio natural, añadió.

Mynor Palacios, director del Instituto Nacional de Bosques (**INAB**) en la localidad, expresó que la entidad que representa no ha autorizado ninguna licencia de aprovechamiento forestal, sin embargo, los vecinos de Chicamán afirman que desde hace un año salen del bosque camiones cargados de madera.

El INAB llevó a cabo recientemente un peritaje en la zona de Los Embudos para verificar la situación y estableció que 563 árboles fueron talados en tres hectáreas, que equivale a mil 88 metros cúbicos de madera, que tiene un costo aproximado de 164 mil quetzales.

La Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos, las autoridades municipales y la población, exigieron a las respectivas entidades que investiguen la situación y se detenga la tala de bosques, concluye el reporte.

Fin Cerigua

Mv-Ld

Cerigua- 265/02/2008

Guatemala- En tema de la pena de muerte, Guatemala va contra la corriente mundial

Guatemala, 15 Feb (**Cerigua**).- La Federación Internacional de los Derechos Humanos (**FIDH**) señaló que en el tema de la pena capital, Guatemala va en contra de la corriente mundial, al deplorar la aprobación de un decreto que hace posible aplicar nuevamente en el país el mortal castigo.

El hecho de reanudar las ejecuciones en el país entra en clara contradicción con la tendencia planetaria, que va hacia una moratoria universal, como lo demostró la resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas del 18 de diciembre recién pasado, agregó la FIDH, al lamentar la emisión del decreto 6-2008, que terminó con ocho años de suspensión de las condenas.

La cuestionada normativa viola la Constitución Política de la República de Guatemala, los derechos internacional e interamericano sobre preceptos universales, agregó un comunicado de prensa que circuló mundialmente.

El indulto presidencial requiere de un amplio análisis y de debates, porque implica la posibilidad de afectar uno de los derechos fundamentales de la persona humana, como lo es el derecho a la vida.

Para la FIDH, el decreto 6-2006 no fue lo suficientemente reflexionado, además contiene graves deficiencias jurídicas, como las del artículo 8, donde se establece la figura del silencio administrativo en sentido negativo, indicando que si transcurren 30 días sin que el Presidente de la República se pronuncie, sobre la resolución de un recurso de gracia, se realizará la ejecución del solicitante del perdón del Mandatario de la Nación.

La Federación considera que la pena de muerte constituye un trato cruel, inhumano y degradante, contrario a la vida, pero además está convencida de que el castigo capital no es un instrumento adecuado para disminuir el alto nivel de criminalidad existente en Guatemala.

Sólo una verdadera lucha contra la impunidad de los crímenes, tanto recientes como los que fueron cometidos durante la guerra, llevará a restablecer un estado de Derecho, en el que la ciudadanía pueda gozar de seguridad, agregó.

Finalmente, la FIDH hizo un llamado a Álvaro Colom, Presidente de la República, a vetar el citado decreto y a declarar una moratoria sobre la pena de muerte.

Fin Cerigua
Sm-Ld

Fin de la transmisión –**CERIGUA**-, ¡*Gracias por ayudarnos a informar!*